NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO EN EL ACTO
46652/10	MILOS MARCEL MUNTEAN	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
78/11	MONICA DOLORES BAILON LEYVA	GRANADA	RS. EXTINCIÓN
778/11	MARINA JIMENEZ JIMENEZ	ILLORA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1337/11	INMACULADA MARTOS MUÑOZ	LAS GABIAS	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1356/11	MYRIAM ROSAURA GUANOCHANGA CRIOLLO	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1415/11	FRANCISCO HEREDIA SANTIAGO	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1458/11	HANANE TANJI	CHURRIANA DE LA VEGA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1618/11	JESSICA BEGG	CAPILEIRA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1717/11	SONIA GOMEZ FERNANDEZ	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
1759/11	MARIA DESIRE MORA CERVANTES	GRANADA	INFORME SOCIAL. PLAZO 10 DÍAS
2379/11	SALVADOR LLORCA SANCHEZ	CAJAR	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
2512/11	MANUEL HEREDIA GRANADOS	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
2855/11	MIGUEL RUIZ SOTO	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
2874/11	RAFAEL FCO. GEA RODRIGUEZ	GRANADA	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
3064/11	JULIA CAMPAÑA GUERRERO	LOJA	RQ. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES
3581/11	MARIA ISABEL MARTINEZ GARCIA	ALHENDIN	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
3843/11	CARLOS GONZALEZ MONTOYA	ALBOLOTE	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7254/11	MARJORIE HUYS	GRANADA	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
10696/11	MERITXELL HEREDIA SANTIAGO	GRANADA	RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES

Granada, 7 de junio de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de los Acuerdos de Resolución de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2004, y debido a la imposibilidad de practicar la misma en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Rosario Montoya López. Modalidad: Prótesis auditiva.

Importe: 1.800 €.

Beneficiario: Francisco Moreno Fernández.

Modalidad: Prótesis dental.

Importe: 480 €.

Beneficiario: Salvador Laguna Agüera.

Modalidad: Prótesis dental.

Importe: 47 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de los Acuerdos de Resolución de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2006, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2006, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiaria: Luisa de la Torre García. Modalidad: Asistencia en centros.

Importe: 3.000 €.

Beneficiaria: Antonia Gómez Zambrana.

Modalidad: Asistencia en centros (dos expedientes).

Importe: 1.600 € (Expte. 369). Importe: 1.500 € (Expte. 1009).

Beneficiaria: Enriqueta Ríos Coronado. Modalidad: Asistencia en centros.

Importe: 3.000 €.

Beneficiaria: Ana Martínez Lillo. Modalidad: Asistencia en centros.

importe: 3.000 €.

Beneficiaria: María Moyano Sánchez. Modalidad: Asistencia en centros.

Importe: 3.000 €.